



Res\_UAIP\_50/2014

San Salvador, a las quince horas, del día uno de abril del año dos mil catorce, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido mediante solicitud de acceso a información el día 25 de marzo del corriente, suscrita por señor \_\_\_\_\_ la cual fue asignada con número de referencia **Sol\_UAIP\_24/2014** y con base al Art. 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), fue solicitado lo siguiente:

- a) ¿Por qué se le llamo al proyecto: Aeropuerto Cuscatlán?
- b) ¿Cuándo cambio de nombre al Aeropuerto Internacional y bajo que decreto?

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

I. Se procede a la entrega de la información, con base al Art. 3 literal a), 62 de la LAIP según lo solicitado en referencia, determinándose de *carácter pública*, entregándose los siguientes documentos:

1. Diario Oficial N° 105, Tomo N° 243, del 07 de junio de 1974, donde se publicó la Ley para la Construcción, Administración y Operación del Nuevo Aeropuerto Internacional de El Salvador.
2. Diario Oficial N°. 112, Tomo N°. 251, del 16 de junio de 1976, donde se publicó el Acuerdo N° 544 del Poder Ejecutivo, en el que se aprobó el Proyecto de Contrato a celebrarse entre CEPA y Hazama Gumi LTD. Terra PAV, S.A., para la ejecución de las Obras de Ingeniería Civil del Nuevo Aeropuerto.
3. Diario Oficial N° 211, Tomo N° 265, del 14 de noviembre de 1979, donde se publicó el Decreto emitido por la Junta Revolucionaria de Gobierno N° 19, por medio del cual se denominó "Aeropuerto El Salvador"

II. Se deniega el acceso a información según el Art. 73 de la Ley de Acceso a Información Pública (LAIP) Información Inexistente; según lo manifestado por la Gerencia Legal, no aparece en sus registros ningún documento que haga constar las razones del cambio de nombre de dicho aeropuerto a "Aeropuerto Internacional de El Salvador".

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación se remite documento de resolución No. Res\_UAIP\_50/2014 y la documentación en formato PDF.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accediendo a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma".  
**NOTIFÍQUESE.**

Lic. Bertila del Carmen González Juárez  
Oficial de Información

